

IQUIQUE, 01 de agosto de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 1715.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando N° 42091 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 31.07.2017, que solicita la emisión del presente instrumento.

d.- El Correo Electrónico, con V°B° de la Encargada de Presupuesto Srta. Valeria López Norris, de fecha 01.08.2017.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** a los estudiantes que a continuación se individualizan, correspondiente a período que indica, de acuerdo a lo siguiente:

RUT	DV		CARRERA	CODIGO CARRERA	PERIODO COBERTURA	% ASIGNADO	1ER. SEM.	2DO SEM.	MONTO ANUAL
		DANTE ANTONIO VALDES PERALTA	PED. EN EDUCACIÓN FÍSICA	3763	2016	100%	0	425500	425500
		LUCIA ISABEL ESPINOZA MELO	ING. DE EJEC. EN ADM. DE EMPRESAS	3781	2016	100	760.000	760.000	1.520.000

2.- El Primer Semestre de dicha beca deberá ejecutarse en el mes de julio de 2017.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General


TERESA IBARRA MENDOZA
Vicerectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017.
TIM/ECS/rcc



07 AGO 2017

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	01 AGO. 2017
Nº Reg.:	993-

A : SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Decreto Beca De Regularización Beca De Rectoría.

FECHA : Lunes, 31 de Julio de 2017

Junto con saludarle se solicita a Usted, emitir Decreto Exento , para la Regularización de beneficio " Beca de Rectoría", para estudiantes en nómina adjunta, por periodo y coberturas señaladas.

Se adjunta memo n°41488 visado correspondientemente.

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc

Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Aurora Hidalgo Olivares
Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos:

memo_n°, 41488_visado_por_aranceles.pdf
becas_rectoria_regularizaciÃ³n_2016.xlsx



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2017afabc55f3df29832f7



PPD
01-08

MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). LUISA RAMOS PEREZ**
Jefe De Unidad / Aranceles Y Cobranzas / Sede Iquique

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Visar Documento Para Posterior Regularización Beca De Rectoría.

FECHA : Lunes, 24 de Julio de 2017

Junto con saludarle se solicita a Usted, emitir Decreto Exento , para la Regularización de beneficio " Beca de Rectoría", para estudiantes en nómina adjunta, por periodo y coberturas señaladas.

Por lo anterior documento en físico se hará llegar mediante correspondencia.

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc

Cc: Aurora Hidalgo Olivares
Cc: Orlando Galleguillos Flores
Cc: Hector Moya Henriquez

Archivos Adjuntos:

becas_rectoria_regularizaciÃ³n_2016.xlsx



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2017afabc55f3df29133f6


Verbe
Luisa Ramos Perez

*Alumnos matriculados 2017
por arancel generado 2017*
[Signature]



RUT	DV	CARRERA	CODIGO CARRERA	TIPO DE BECA	PERIODO COBERTUR	% ASIGNADO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	MONTO ANUAL
	5	PED. EN EDUCACIÓN FÍSICA	3763	RECTORIA	2016	100%	0	425500	425500
	K	ING. DE EJEC. EN ADM. DE EMPRESAS	3781	RECTORIA	2016	100	760.000	760.000	1.520.000

Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Lopez Norris, Valeria Andrea
Enviado el: martes, 01 de agosto de 2017 15:35
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam; presupuesto
Asunto: RE: V°B°

Se da VB, 1er sem ejecución julio

Atte.

Valeria López Norris
Encargada Unidad de Presupuesto
Vicerrectoría de Adm. y Fzas.
Teléfono 56 – 57 – 2526183 (anexo 6183)
valelope@unap.cl



De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: martes, 01 de agosto de 2017 15:21
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados, agradeceré dar V°B° a memorando 42091 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte
Rosa